

CÁMARA DE SENADORES

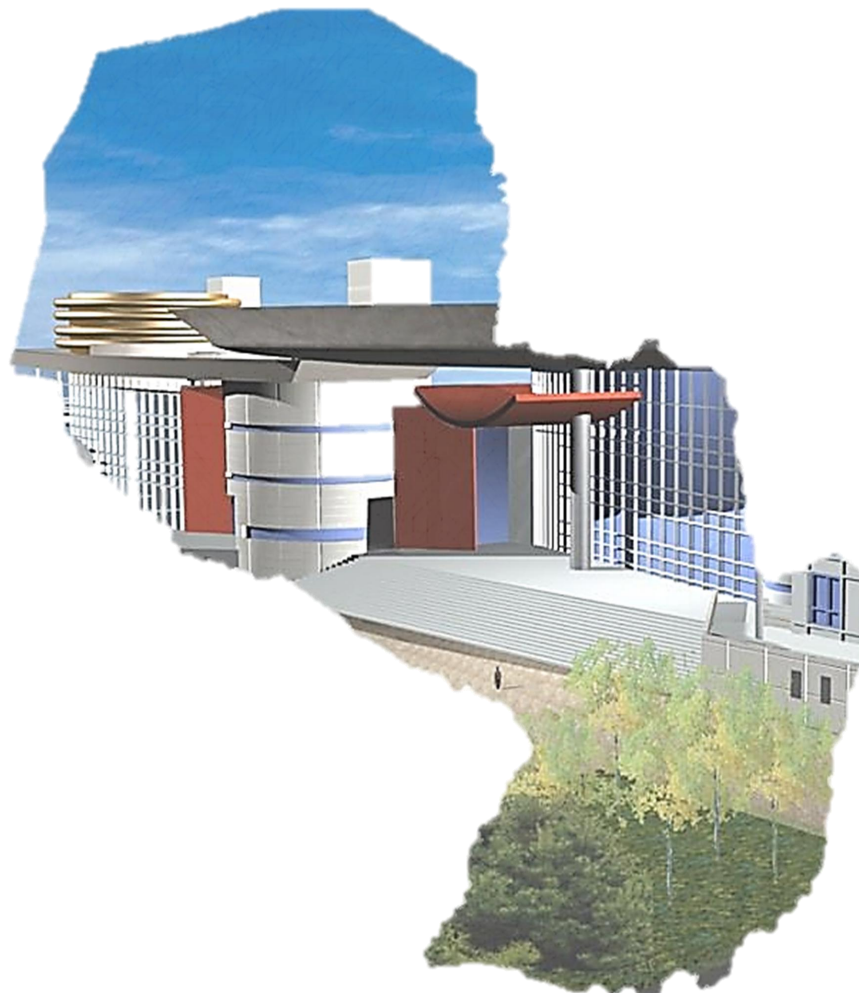
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CÁMARA DE SENADORES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	164.705.797.004	164.705.797.004	119.497.982.875	73%	58.047.293.371	61.450.689.504
01	Gestión Administrativa Institucional	164.705.797.004	164.705.797.004	119.497.982.875	73%	58.047.293.371	61.450.689.504
100 Servicios Personales		144.961.422.000	144.961.422.000	108.970.960.598	75%	50.016.794.663	58.954.165.935
200 Servicios No Personales		14.143.284.507	14.143.284.507	9.029.549.364	64%	7.160.715.267	1.868.834.097
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.075.918.832	2.075.918.832	1.081.546.263	52%	803.945.791	277.600.472
500 Inversión Física		3.127.125.000	3.127.125.000	408.558.850	13%	58.469.850	350.089.000
800 Transferencias		100.000.000	100.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		298.046.665	298.046.665	7.367.800	2%	7.367.800	0
TOTAL ENTIDAD		164.705.797.004	164.705.797.004	119.497.982.875	73%	58.047.293.371	61.450.689.504

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/10/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

